

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 289 960**

21 Número de solicitud: 202230592

51 Int. Cl.:

A62C 3/06 (2006.01)

C11C 5/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

08.04.2022

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.04.2022

71 Solicitantes:

NIEVES FERNÁNDEZ, José Carlos (50.0%)
C/ Urreta, 13 2º A
48960 Galdakao (Bizkaia) ES y
BEITIA AMUNDARAIN, Gabriel (50.0%)

72 Inventor/es:

NIEVES FERNÁNDEZ, José Carlos y
BEITIA AMUNDARAIN, Gabriel

74 Agente/Representante:

DALAP GROUP INVESTMENTS

54 Título: **DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA VELAS**

ES 1 289 960 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA VELAS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, tal como se indica en el título, se refiere a un dispositivo insertado en cualquier tipo de vela y concebido para aportar seguridad evitando así posibles incendios o daños materiales o personales.

10 El objeto de esta invención es aportar una solución hasta ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final que permita dotar de una mayor seguridad durante el uso de velas en todo tipo de actividades o eventos en las que éstas estén presentes.

El dispositivo en cuestión aporta esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y utilizados para los mismos
15 fines en el estado actual de la técnica.

A pesar de los avances tecnológicos en todas las áreas, el uso de velas sigue vigente a día de hoy.

Éstas forman parte de la cultura tradicional y son muy comunes en eventos especiales y de gran importancia como la pascua o la navidad.

20 Y no sólo esto, sino también en la cultura no religiosa. Uno no se puede imaginar un cumpleaños infantil sin velas.

La vela tiene un significado simbólico como luz de vida y esto está profundamente escrito en la memoria emocional.

25 Sin embargo, lamentablemente todos hemos oído o quizás incluso vivido alguna experiencia negativa relacionada con estos objetos, ya que resultan ser peligrosos por la posibilidad de caerse y producir incendios, pudiendo llegar a ocasionar daños importantes tanto a nivel material como personal.

Se han intentado resolver estos inconvenientes por medio de soportes de sujeción que han resultado inútiles o incómodos de utilizar.

30 Además, cualquier medio externo a la vela resta estética y simbolismo a su utilización.

Hasta el momento no se conocía un sistema interno en la vela que permita que ésta se apague evitando así incendios o quemaduras.

35 El dispositivo que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas

y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros aspectos.

La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería una utilización más segura de todo tipo de velas.

La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector de las velas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con el sector de la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos cumple la misma función ni aporta las mismas características ventajosas.

Así, en el documento ES 2 558 932 T3 encontramos una disposición de candelero que comprende un candelero y una vela, comprendiendo el candelero un cuerpo que tiene una boca, una base y lados que conectan la boca a la base, comprendiendo la boca una abertura prevista para recibir una vela y estrechándose al menos una porción de los lados hacia dentro desde la boca hacia la base, en que un punto situado más hacia adentro de la porción estrechada de los lados define una abertura que tiene un tamaño que es menor que el de la parte más ancha de la vela de tal manera que la vela sin quemar es retenida dentro del candelero antes de que arda, caracterizado porque la vela sin quemar tiene una parte superior, una base y lados que conecta la parte superior a la base, en que al menos una porción de los lados se estrecha hacia dentro desde la parte superior a la base de la vela y la porción estrechada de los lados de la vela corresponde a la porción estrechada de los lados del candelero antes de y después de la inserción de la vela en el candelero y es retenida dentro del candelero únicamente por la porción estrechada de los lados del candelero, en que una reducción de la circunferencia exterior de la vela durante la combustión hace que la vela caiga a través de la abertura.

Por otro lado, en el documento ES 2 331 053 T3 se aporta un sombrerete protector para su colocación sobre un contenedor de un farol para protección de una vela en el farol, provisto de una parte inferior para su aplicación al contenedor, al menos un escape dirigido hacia arriba para aire caliente procedente de una llama de la vela que hay en el contenedor y entradas para aire frío que están dispuestas separadamente en el sombrerete protector para suministrar aire frío dentro del contenedor, caracterizado por un sombrerete cónico superior que en su parte superior tiene un escape central para aire caliente procedente del contenedor y porque el sombrerete cónico superior está integrado con una pared interior inferior y una pared exterior, respectivamente.

A su vez, en el documento ES 1 135 485 U se reivindica una caja sopla vela con sorpresa consistente en una caja para regalo, de cualquier forma, preparada para poder
5 colocar en su parte superior un motivo en forma de vela tradicional, personaje de dibujos animados o cualquier otro, dotado de una o varias velas, que, una vez encendidas, se ofrece a la persona homenajeadada con objeto de que apague de un soplo las llamas existentes, caracterizada porque se presenta como una caja sopla vela, en principio prismática de base rectangular, aunque puede ser de cualquier otra forma, con tapa
10 adornada con un lazo, en cuya parte superior tiene una pinza donde se pueden ajustar una o varias velas. La caja sopla vela tiene una puerta abatible y un fondo inclinado hacia dicha puerta abatible conteniendo en su interior un mecanismo de apertura, un dispositivo de parada automática de motores, un coche tractor, una plataforma remolque, ambos vehículos con ruedas, un regalo y una retención.

15 En estos documentos encontramos invenciones relacionadas con velas, sin embargo, ninguna de ellas previene eficazmente accidentes como incendios o quemaduras.

Así vemos, que hasta ahora no se conocía un dispositivo que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto
20 a los documentos citados como a otras invenciones o sistemas tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al
25 estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

- Fácil utilización.
- Es un elemento interior con lo que no perjudica a la estética de la vela.
- 30 - Permita que la vela se apague en caso de caída o de inclinación de más de 45 grados.
- Dispositivo sencillo y económico.
- Peso reducido.
- Aplicable a todo tipo de velas.

35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

Un cuerpo preferiblemente tubular, cónico o de otra forma apropiada, insertado verticalmente en la zona interior central de una vela, de entre 3 y 10 mm. de longitud aproximadamente, que presenta un orificio longitudinal central en toda su extensión y una pared perimetral, que se extiende desde entre 1 y 3 milímetros por debajo de la cara superior de la vela hacia abajo, albergando una mecha en su interior que va desde el interior de la vela hasta emerger por la cara superior de ésta.

Según se va fundiendo la vela, la cera va entrando en el dispositivo y éste baja por peso y por gravedad.

En caso de caída o inclinación de más de 45 grados en velas encendidas, el dispositivo saldría despedido arrastrando la cera de la mecha y por velocidad arrastra o elimina el oxígeno que pueda haber dentro del dispositivo, evitando que la vela siga ardiendo.

Evita el consumo completo de la vela y, por lo tanto, incidentes como incendios.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describe una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Corte en alzado de una vela con la invención incorporada.

En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

1. Vela
2. Orificio central del dispositivo
3. Pared perimetral del dispositivo
4. Mecha

REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCIÓN

Una realización preferida de la invención propuesta se constituye a partir de los siguientes elementos: un cuerpo preferiblemente tubular, cónico o de otra forma apropiada, insertado verticalmente en la zona interior central de una vela (1), de entre 3 y 10 mm. de longitud aproximadamente, que presenta un orificio longitudinal central (2) en toda su extensión y una pared perimetral (3), que se extiende desde entre 1 y 3 milímetros por debajo de la cara superior de la vela hacia abajo, albergando una mecha (4) en su interior que va desde el interior de la vela hasta emerger por la cara superior de ésta.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de seguridad para velas, caracterizado por estar constituido a partir de un cuerpo preferiblemente tubular, cónico o de otra forma apropiada, insertado verticalmente en la zona interior central de una vela (1), de entre 3 y 10 mm. de longitud aproximadamente, que presenta un orificio longitudinal central (2) en toda su extensión y una pared perimetral (3), que se extiende desde entre 1 y 3 milímetros por debajo de la cara superior de la vela hacia abajo, albergando una mecha (4) en su interior que va desde el interior de la vela hasta emerger por la cara superior de ésta.

10

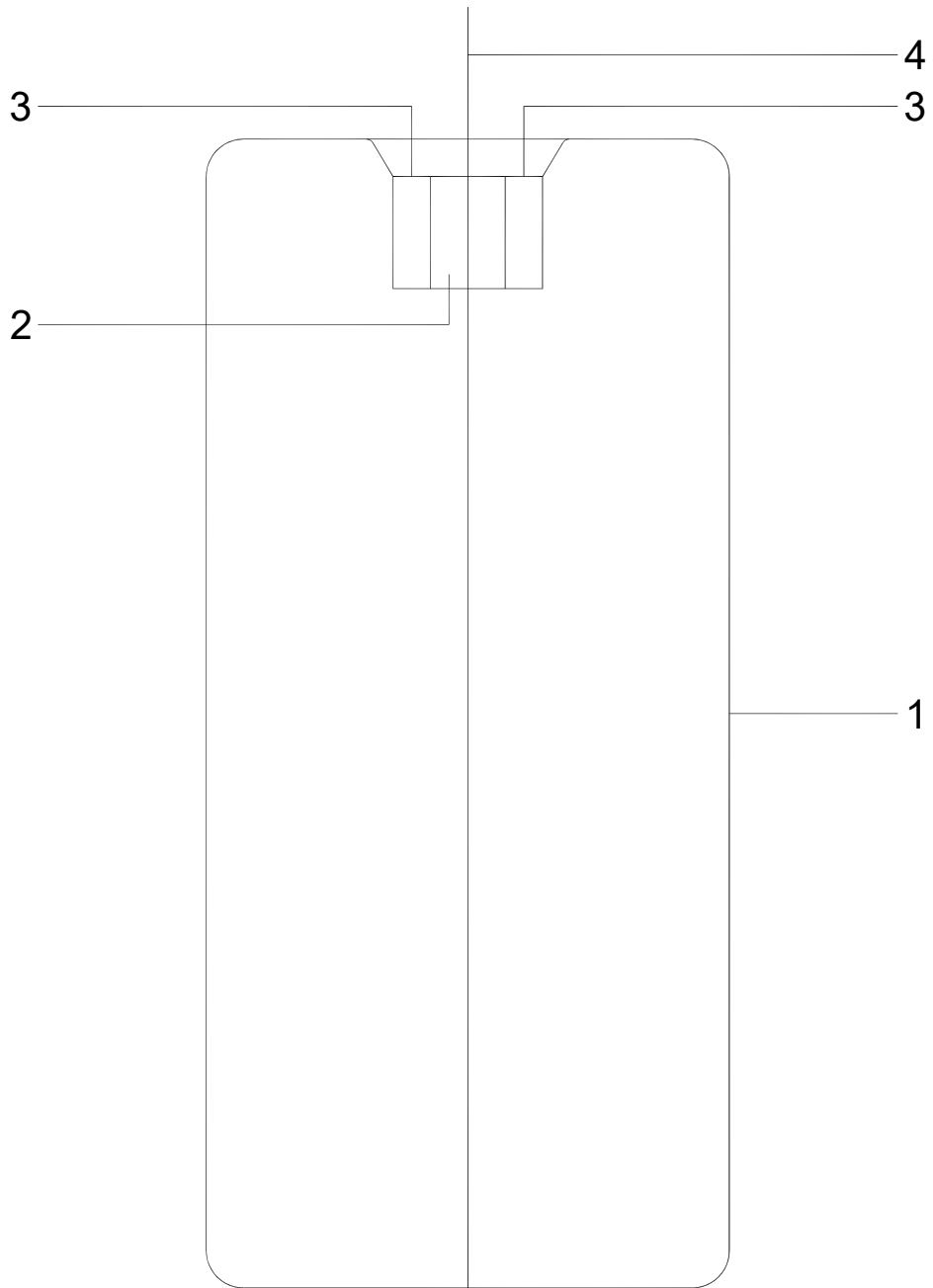


FIG. 1